

**DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA
PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
LXXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
P R E S E N T E.**

En ejercicio de la facultad conferida en los términos de los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a este Pleno, posicionamiento con relación al Nuevo Acuerdo Educativo entre Federación y Estado michoacano.

Amigas y amigos diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, una tarea que me he planteado desde el inicio de este encargo es que cada cierto periodo debemos hacer un alto y analizar el rumbo que estamos tomando principalmente en las materias que la población me ha demandado y que me llevaron a ser elegido su representante, creo que es la manera de refrendar la legitimidad que me dieron los casi 40, 000 votantes de mi distrito. En este sentido hoy quiero hacer uso de esta tribuna para apuntar una serie de elementos para dar claridad en el diagnóstico en materia educativa y a partir de ello, y no de noticias falsas o malos entendidos, arrancar los esfuerzos legislativos y de gestión que estoy seguro todos los diputados impulsamos. Pero este posicionamiento es un llamado a la sociedad en general, a la unidad y a luchar juntos para lograr una sociedad en la que impere la igualdad de oportunidades y el bienestar social.

Asegurar el acceso efectivo de la población a la educación y consolidar los servicios y la cobertura eficiente, efectiva, de calidad del sistema estatal de educación era

imposible con maestros de primera y segunda; había resultado insuficiente que casi la mitad del presupuesto del Estado se destinara a la educación si no se les daba a los maestros el papel preponderante que tienen en el proceso educativo.

Este Congreso ha conseguido a partir de las reformas aprobadas derivadas de las iniciativas de los diputados de esta Legislatura en materia educativa: la nueva y vanguardista Ley de Profesiones, la primera lectura de la nueva ley de educación, el proyecto de Ley de Educación Inicial, todo realizado en consulta permanente con toda la sociedad y en ejercicio pleno de Parlamento Abierto. Agradecemos nuevamente la gran participación de los diversos sectores de la sociedad y de manera particular a maestras y maestros, quienes hicieron planteamientos para la construcción de estas nuevas leyes.

El Congreso del Estado está comprometido con mejorar la calidad educativa de Michoacán y considero que debería ser costumbre que antes de cambiar o presentar una nueva disposición de Ley, se consulte a la gente, sobre todo a la involucrada directamente.

En un marco de reformas constitucionales de la Federación en materia educativa, este Congreso ha estado a la altura para aprobar las modificaciones pertinentes y cuidando el bienestar de los michoacanos, sus niños, maestros y la sociedad en su conjunto.

Entre varias buenas noticias, quiero referirme en particular a la coordinación entre el Estado Federal y Estatal para lograr un nuevo Acuerdo Educativo que asegura que los maestros con clave estatal tengan de manera oportuna su nómina. Ya no hay más maestros michoacanos de primera y de segunda.

Por eso la considero la gestión más importante que ha realizado un gobierno estatal en favor del sector durante los últimos 30 años, de tal forma que se cumple con el compromiso de liberar a Michoacán de una pesada herencia de administraciones

anteriores, donde la asignación de plazas significaba gastar y comprometer más dinero del que se disponía.

Así se termina un conflicto que afectaba no sólo la educación de niñas y niños sino, a nivel de pérdidas económicas y sociales.

Hacer cumplir las garantías salariales y laborales y lograr una sana relación laboral, a través de la certidumbre en el pago de salarios y prestaciones, da por terminada una larga época de protestas y manifestaciones que maestras y maestros se vieron obligados a realizar, para exigir legítimamente el pago de sus salarios.

Este es el primer paso para federalización de la nómina educativa, por ahora, el Nuevo Acuerdo Educativo el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal generan condiciones para garantizar el pago de nómina. Se mantiene el déficit presupuestarios que se generó por la creación de plazas sin respaldo financiero, y que se cubría gracias a las gestiones de recursos extraordinarios, es decir, de recursos que no estaban presupuestados.

El nuevo acuerdo fija porcentajes de acuerdo a las capacidades reales de contribución del Gobierno Estatal y así, las maestras y maestros tengan todos certeza en el pago de su nómina.

Amigas y amigos, si bien estas son buenas noticias en materia educativa, hace falta mucho camino para pasar del discurso a los hechos y poner en realidad a los niños, maestros y sociedad en su conjunto en el lugar que merecen. Hoy los convoco a fortalecer a este sector, y generar desde la norma y desde todas las trincheras mecanismos que garanticen la calidad y acceso a todas y todos, priorizando el interés superior de las y los niños y jóvenes.

La educación es el tema de mayor trascendencia en nuestra sociedad, comenzando con la formación de valores como lo es el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la

responsabilidad y el conocimiento. En las escuelas no se puede pasar por alto el tema de enseñarles a los niños desde pequeños a tomar las mejores decisiones en sus vidas, tanto familiares como escolares, recordémosles que lo pueden todo, elevemos su autoestima, recordemos que civismo es mucho más que una materia, es la formación de ciudadanos y que las relaciones que se desarrollan en la escuela condicionan de muchas maneras el tipo de sociedad que tenemos. Entonces es tiempo de mirar lo que nos ha faltado, y como representantes populares y sociedad en su conjunto, nuestra responsabilidad es mayor, finalmente, termino diciendo que es momento de pensar en el bien superior de las niñas y los niños, y lo que significan para nuestra sociedad, luchemos juntos por esa sociedad en la que impere la igualdad de oportunidades y el bienestar social, por el camino más virtuoso, el de la educación.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 17 de febrero de 2020.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA